

21 MAY



149042

M Ó D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D. Arcadio DUNJÓ BERTA y D. José María BONÁS MONAL, de nacionalidad española, residentes en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), calle Federico Soler, 4, por "DISPOSITIVO PARA APLACADO DE TABLEROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente invención a un dispositivo expresamente diseñado para conseguir de una forma sencilla y uniforme aplacado de tableros de todo tipo, aportado sensibles mejoras sobre todo lo conocido hasta el momento en tal sentido.

5.

En efecto, son sabidas las dificultades que aparecen con los medios clásicos dentro del ramo de la ebanistería, decoración y carpintería, en el aplique de chapas y laminados plásticos sobre maderas de construcción para embellecer conjuntos de muebles, interiores de esta-

10.



blecimientos, etc.

5. La herramienta clásica, o sea el martillo de aplacar o bien la prensa, además de ser útiles muy lentos no resuelven los problemas derivados de la formación de bolsas de aire, arrugado de las chapas, excesos de cola, etc. problemas todos ellos que se solucionan con mucha rapidez y sin demorar el curso de fabricación, con la utilización del presente dispositivo.

10. En esencia, el dispositivo en cuestión, para la consecución de los fines precitados, está integrado por dos o más pares de rodillos cilíndricos, paralelos y superpuestos, cuya separación es variable en función de los espesores de los tableros a aploar.

15. Dichos rodillos van situados, uno de ellos sobre un bastidor principal, y es mandado desde uno de sus extremos por una manivela o elemento motriz para el avance de las piezas a aplacar, quedando dispuestos a su vez sobre este bastidor otros rodillos que colaboran en el centraje y deslizamiento del correspondiente tablero.

20. Paralelamente a dicho bastidor va situado a cierta altura un conjunto de brazos articulados por uno de sus extremos, que llevan montados entre sí el rodillo de presión regulable. Además, este otro bastidor basculante permite regular la separación entre los rodillos principales citados mediante juegos de tornillos con sus pensiones elásticas que relacionan a ambos bastidores entre sí, aunque es previsible el hecho de que estos elementos elásticos se apliquen solamente al ajuste

25.



de pequeñas diferencias de espesores, pero no al ajuste general; el cual preferentemente se ejecutará mediante una sincronización por cadena y piñones que obliguen a girar a los tornillos o barras roscadas verticales sincronizados, es decir con el mismo régimen para mantener el paralelismo entre los rodillos principales.

5.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

10.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista lateral en alzado del dispositivo en cuestión, en posición de servicio; la figura 2 se corresponde a su vez con una vista frontal, parcial y a mayor escala, también seccionada parcialmente, del detalle de los rodillos principales y del sistema de ajuste entre ellos.

15.

Según tales figuras, el dispositivo para aplacado de tableros objeto de la presente invención esta constituido por un bastidor -1- susceptible de actuar a modo de mesa de trabajo incorporando a tal efecto patas de apoyo -2-, emergiendo de uno de los extremos del mismo una expansión vertical -3- en donde se articulan según un eje transversal -4- unos brazos -5-, paralelos al bastidor -1-, a modo de un segundo bastidor.

20.

El bastidor principal -1- lleva montado transversalmente uno de los rodillos principales -6-, así como otros pequeños rodillos -7- y -8- que sirven para colaborar en el deslizamiento del tablero -9- y para

25.



conseguir la horizontalidad de éste, incorporando el rodillo principal -6- citado preferentemente una manivela -10- para su accionamiento.

5. A su vez entre los brazos -5- queda interpuesto un segundo rodillo principal -11- que queda centrado con respecto al -6- para constituir el rodillo de presión del tablero -9-, consiguiendo en consecuencia una vez fijado en posición este segundo bastidor de brazos -5-, el desplazamiento del tablero -9- de conformidad con los movimientos de giro comunicados al rodillo -6- mediante la manivela -10-.

15. Para ello, con el fin de poder regular la separación entre rodillos principales -6- y -11- entre el bastidor -1- y los brazos -5- se interpone preferentemente unas barras verticales -12- pasantes a través de casquillos laterales -13- y -14- del bastidor -1- y el brazo -5- respectivo, y roscadas según -15- por sus extremos superiores para, con la colaboración de tuercas -16- actuar sobre resortes elásticos -17- que presionen al rodillo -11- hacia abajo y por supuesto a los brazos -5- que lo sustentan. Se ha previsto igualmente que las tuercas -16- situadas a ambos lados puedan accionarse en sincronismo, mediante piñones dentados por ejemplo, utilizándose los medios elásticos citados simplemente para el ajuste final.

25. Además, para fijar la posición entre bastidores se sitúa una palanca angular -18- giratoria en un punto -19- del brazo -5-, y cuyo brazo más corto incor-



5. pora en su extremo un rodillo o ruedecilla -20- que al presionar contra el bastidor inferior logra aquel efecto de fijación, existiendo por último en este bastidor un saliente -21- que sirve de tope a tal rodillo -20- y limita el ángulo de giro de la palanca -18- mencionada.

10. Según tal conjunto de elementos, el funcionamiento es como sigue: una vez preparadas las piezas a aplacar, se galga la separación de los rodillos bien mediante las tuercas -16- o el mecanismo sincrónico aplicado a ellas, con lo que una vez dada la cola correspondiente a las piezas interesadas se introducen por la boca de los rodillos accionando la manivela -10- y previamente apretando sobre la palanca -18- para dejar el paso inicial libre, pudiendo continuar laminando a la presión deseada el conjunto placa, cola y lámina correspondiente. La presión de los rodillos al girar y recorrer toda la superficie que se aplaca expulsa por la parte delantera tanto las posibles bolsas de aire como los excesos de cola que pudieran haber quedado, resultando en consecuencia que la superficie aplacada queda lisa, limpia y bien adherida.

20. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo para aplacado de tableros, caracterizado esencialmente por estar integrado por sendos bastidores paralelos, que incorporan otros tantos rodillos principales, superpuestos, uno de ellos môttriz y el otro actuante como rodillo de presi3n, existiendo otro par de rodillos que ayudan al deslizamiento del tablero y aseguran su horizontalidad, incorporándose entre ambos bastidores medios para regular la distancia entre rodillos principales de conformidad con el espesor del citado tablero, y medios que colaboran en la fijaci3n de la posici3n de trabajo, así como en la introducci3n del tablero entre los rodillos principales en la fase de inicio de trabajo.

20. 2. Dispositivo para aplacado de tableros, según la reivindicaci3n anterior, caracterizado asimismo porque los medios que regulan la distancia entre rodillos principales los constituyen sendas barras verticales que, rodeadas por medios elásticos reciben sendas tuercas de apriete opcionalmente sincronizadas en su movimiento.

25. 3. Dispositivo para aplacado de tableros, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para facilitar la colocaci3n primera del tablero entre



los rodillos principales se articula con el bastidor superior una palanca angular que en su extremo inferior comporta un rodillo que, al presionar contra el bastidor inferior permite la parcial elevación del bastidor superior, quedando limitada en recorrido y ángulo de giro dicha palanca por un saliente de tope existente en el bastidor inferior, limitador de la carrera del citado rodillo.

5.

4. Dispositivo para aplacado de tableros.

10.

La presentememoria consta de siete hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de mayo de 1969

Arcadio DUNJÓ BERTA

José María BONÁS MONAL

p. a.

I. PONZI
P. P.

21 MAY 1969
PATENT OFFICE
BARCELONA

FIG. 1

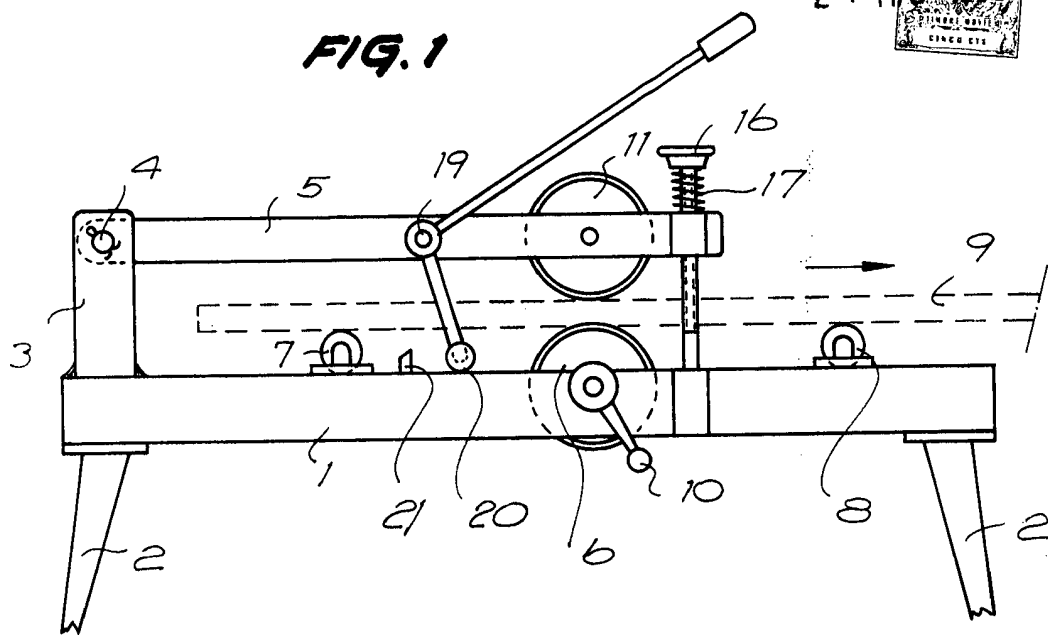
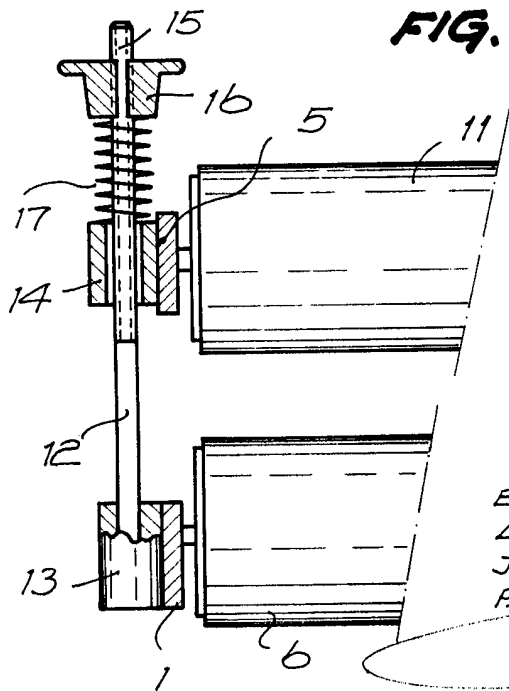


FIG. 2



BARCELONA, 21 mayo 1969
ARCADIO DUNJÓ BERTA
JOSÉ MARÍA BONÁS MONAL
P.A.

L. PUNTA
DT

11020/1